



ISSN: 2448 - 6574

El papel del CONACYT como organismo evaluador-acreditador en los posgrados en México

Miguel Castañeda González

miguel_emr_2@hotmail.com

Ana Bertha Luna Miranda

ablumi@hotmail.com

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Área temática: D) Evaluación Institucional

Resumen

El presente documento tiene como propósito conocer el proceso de evaluación y acreditación de los programas académicos ofrecidos por las instituciones de educación superior mexicanas en el nivel de posgrado, se presentan resultados parciales de una investigación doctoral realizada bajo un enfoque mixto. El problema que se atiende es el proceso de evaluación y acreditación ante el crecimiento de los programas de posgrado en México, dichos procesos constituyen dos de los principales mecanismos de regulación del sistema de educación superior. Como resultado de estas reflexiones planteadas se presenta que el proceso evaluativo del posgrado en el país responde a un ejercicio tradicional, de rendición de cuentas, la evaluación ha estado incluido a las tendencias globales de la ciencia y la tecnología, se enfatiza que las políticas de evaluación han sido promovidas e instrumentadas por distintos organismos e instancias externas, en México principalmente el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que determinan la aprobación o no de un posgrado de calidad. En el documento se inicia revisando el proceso de evaluación en nuestro país para identificar su importancia y utilidad de esta práctica en las instituciones de educación superior (IES), dando paso a la descripción de las características del modelo de evaluación para determinar la calidad de los programas de posgrado en México; se analiza las fortalezas del modelo para identificar



ISSN: 2448 - 6574

aspectos para una reflexión sobre sus implicaciones para el mejoramiento de la calidad de educación en el nivel de posgrado.

Palabras clave. Evaluación, acreditación, educación superior, programas educativos y posgrado.

Planteamiento del problema

Es evidente que el posgrado en México ha estado supeditado al desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como a las políticas públicas respectivas, promovidas e instrumentadas por las instancias y organismos que regulan el papel central de la educación como es el caso de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), el CONACYT y distintos programas de evaluación que impactan a los programas de estudio en el posgrado (Adalid y Diez, 2011).

La evaluación de la educación, ha sido tarea de análisis y objeto de estudio de distintas formas, desde lo institucional hasta en ámbitos académicos, en colegiado o individual, a su vez la literatura existente abarca estudios desde la operación del proceso evaluativo, de los aprendizajes, trayectorias escolares, evaluación del docente, institucional, de programas específicos etc., sin embargo falta profundizar lo suficiente sobre el impacto de los resultados, las investigaciones sobre evaluación en los posgrados no ha sido clara su contribución en el mejoramiento institucional, es decir la utilidad práctica que le otorgan los docentes y directivos sobre los resultados de la evaluación y la acreditación de sus programas, así como el estudio de procesos escolares y de programas educativos (Horbath y Gracia 2014).

Es importante reflexionar la situación presente en los posgrados con respecto a su matrícula y calidad, donde las cifras presentadas en el portal del CONACYT, muestran que el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) tiene una tendencia a ser un programa que prioriza a las IES de tipo público y la evolución del posgrado en México tiene una tendencia marcada para las IES de tipo privado, principalmente en los programas de maestría y de doctorado, y con respecto a la matrícula: en programas de maestría ofrecidos por instituciones particulares supera ampliamente a la matrícula en posgrados de maestría ofrecidos por instituciones públicas, este crecimiento de la población activa de los programas de maestría



ISSN: 2448 - 6574

particulares en consecuencia en corto periodo propiciará el crecimiento de la matrícula en los programas de doctorado de índole privado.

Ante esta situación, es pertinente cuestionar, ¿Cómo se llevan a cabo los procesos de evaluación y acreditación de los posgrados en México que se implementan para responder a los cambios presentes?, en México la evolución cuantitativa del sistema educativo en el nivel de educación superior (ES) es notorio, un efecto que conduce hacia el proceso de evaluación donde se van estableciendo los sistemas de acreditación como la competencia por los recursos en relación directa con los resultados que cada institución demuestre (COMEPO, 2012).

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el papel fundamental del CONACYT como evaluador y regulador ante los escenarios de crecimiento y cambio del posgrado en México (régimen público y privado)?
- ¿Qué necesidades se atienden con los programas de posgrado al incluirlos en el PNP?

Justificación

Con el presente análisis se busca conocer las características de la evaluación de los posgrados para determinar la calidad de los programas en México; así como las fortalezas y retos latentes durante al proceso de evaluación, es pertinente dicha temática ya que no sólo se limita a conocer el alcance del modelo de evaluación sino que abre una reflexión sobre sus implicaciones para el mejoramiento de la calidad de los posgrado vigentes en el PNP.

Una realidad que existe es la percepción de la evaluación como instrumento para el otorgamiento de recursos financieros y como ejercicio de rendición de cuentas, es preciso distinguir cuáles son las tendencias de la evaluación de los posgrados en México además de conocer las limitantes existentes de dicho modelo en el escenario real de dicho nivel educativo.

Con lo mencionado previamente, el objetivo que se persigue con esta presentación es reflexionar sobre el papel del CONACYT como organismo evaluador-acreditador ante el crecimiento cuantitativo de los programas de posgrado, relacionado con el desarrollo de la evaluación y la forma en que los criterios e indicadores, apoyan y permiten determinar el nivel de calidad alcanzado o logrado de los programas educativos.



ISSN: 2448 - 6574

Fundamentación teórica

Evaluación de la calidad en Educación Superior

La búsqueda de la calidad ha transformado el discurso del posgrado y ha sustituido en ocasiones la visión estratégica sobre este nivel educativo. La aplicación de modelos de calidad ha logrado cambios en las prioridades y dinámica del posgrado y en las relaciones entre los actores involucrados (Sánchez Saldaña, 2006, 2010).

El proceso de evaluación de un posgrado corresponde en el fortalecimiento de una planta académica y científica lo suficientemente preparada para enfrentar los retos de la globalización, siguiendo las tendencias importantes del sistema de educación superior, así como las políticas que en nuestro país se instrumentan con miras para acreditar a los programas y resaltar que se encuentran como posgrados de calidad (CONACYT, 2015).

Adalid y Diez (2011), muestran que dos son las características básicas para distinguir a las IES desde su función y el marco de evaluación que realizan, en primer lugar la creación de programas de posgrado como evidencia de desarrollo, enfatizada esta política desde los noventa, donde la misma ANUIES considera como un criterio para clasificar las instituciones sobre su complejidad académica institucional en términos de la existencia de programas de posgrado, en particular doctorados vinculados con la investigación, y en segundo término se encuentran los procesos de evaluación para asegurar el crecimiento, evolución y calidad de los programas partiendo de la realización de los diagnósticos por áreas de conocimiento que permiten la asignación de recursos para el financiamiento educativo.

Todas las políticas educativas de evaluación se encuentran en evolución conforme se van configurando las IES, los actores que intervienen, la función de los programas educativos en donde el proceso de evaluación se presenta de diferentes formas en cada una de sus etapas, fines y alcances; en palabras de Roth (2015) el ciclo de las políticas de evaluación tiene pasos que van desde: la identificación del problema, la formulación de soluciones, la toma de decisiones, la implementación y finalmente evaluación.

Los ejercicios de la evaluación en México se ha venido consolidando desde hace más de tres décadas, teniendo una trayectoria y formas de operación en distintos periodos educativos, influenciados también por la evolución de las distintas instituciones quienes realizan o llevan a cabo desde grandes o pequeñas dimensiones, Martínez (2010) sitúa que la propia SEP en los periodos de 1970 manejó y sistematizó la información en materia de evaluación, conforme se ha enriquecido la experiencia evaluativa se han tomado medidas más estratégicas



ISSN: 2448 - 6574

para un mejor resultado en su forma de operarlo y otorgando autonomía a organismos encargados de operarla.

Proceso de acreditación del posgrado

Una mirada crítica de la evaluación en las instituciones, así como su aplicación, influyen en los procesos de acreditación y estos son puntos claves para determinar la pertinencia que tienen los programas de posgrado. El PNPC dentro de su marco de referencia para la evaluación, aborda posgrados con orientación profesional y posgrados con orientación a la investigación. El modelo de evaluación del PNPC incluye un total de 15 criterios en 4 categorías; que se interrelaciona entre los elementos del modelo, que son los siguientes: el compromiso institucional, las categorías y criterios del mismo, y el plan de mejora del programa (CONACYT, 2015).

Con las categorías que se consideran en el modelo del PNPC para la evaluación de los posgrados, abarcan la: estructura y personal académico del programa; aspectos referentes a los estudiantes (tales como el ingreso, seguimiento de su trayectoria académica, movilidad, orientación del posgrado); infraestructura del programa (espacios, laboratorios, talleres y equipamiento, biblioteca y tecnologías de información y comunicación); resultados y vinculación (trascendencia, cobertura y evolución del programa, efectividad del posgrado, contribución al conocimiento, vinculación, financiamiento).

Así mismo en el marco de referencia del PNPC toma en cuenta 12 elementos para la evaluación de los posgrados, a partir de los criterios establecidos dentro de este marco de referencia obedece a la participación de los programas educativos dentro del padrón de programas de calidad a nivel nacional, como reconocimiento a los esfuerzos de la institución.

Los criterios de evaluación que se establecen en los marcos de referencia difieren en algunos puntos, diferenciando si el programa que se evalúa es de orientación a la investigación o de orientación profesional; sin embargo, en ambos casos, el marco de referencia considera criterios adecuados para el reconocimiento de calidad de los programas (CONACYT, 2012).

El CONACYT es un actor importante en el proceso de la evaluación, ha sido quien evalúa el posgrado con fines de integración de un padrón nacional de posgrados de calidad, toda vez que han concluido un proceso evaluativo (CONACYT, 2015).

Dicho consejo inicia sus actividades desde la década de los setenta, contemplando en



ISSN: 2448 - 6574

su Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, atiende su decisión de iniciar la estructuración de un sistema de posgrado nacional, cuyas principales características serían las de “posibilitar un trabajo permanente y coordinado que mantenga vínculos entre la docencia y la investigación” (CONACYT, 2012:9).

Con las actividades que se fueron consolidando mediante la evaluación de los posgrados este organismo puso en marcha otros programas como el Sistema Nacional de Investigadores, el Padrón de Excelencia, el Padrón de Fortalecimiento del Posgrado Nacional, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que apuntan en apoyar e impulsar la calidad del posgrado (CONACYT, 2015).

En la década de los ochenta el ejercicio de acreditar a los programas el CONACYT impulsa el primer Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional, teniendo como objetivos primordiales: contribuir a mejorar la calidad y ampliar el número de profesores y alumnos de los programas de posgrado; aumentar la capacidad de formación de personal en los centros nacionales de investigación, principalmente en los de mayor calidad y productividad; apoyar la descentralización geográfica gradual del sistema nacional de posgrado y apoyar el mejoramiento de la infraestructura física de los centros de posgrado, dando prioridad a los programas que propicien acciones concertadas de dos o más instituciones (CONACYT, 2012).

Es así como en México, el CONACYT (2015), mantiene su papel como organismo rector de la política científica y tecnológica nacional y el papel que ha tenido en el desarrollo de la ciencia mexicana ha sido determinante. Si hacemos una comparación de hace algunas décadas es innegable su crecimiento y su participación en la mejora de la educación, sin embargo, existen rezagos que son importantes en términos locales ya que es reducido el número de científicos con relación al total de la población, y la infraestructura de las universidades públicas es poco homogénea: algunas universidades tienen equipos de investigación con tecnología avanzada mientras otras presentan rezagos evidentes.

Objetivo

Analizar los procesos de evaluación-acreditación establecido por el CONACYT desde la perspectiva de crecimiento de los programas educativos de posgrados en México.



ISSN: 2448 - 6574

Metodología

La realización de ésta investigación surge de uno de los ejes encontrados en la elaboración del estado del arte de un proyecto de investigación más amplio, para la elaboración de este trabajo se ha indagado en diversos buscadores académicos, además se ha recurrido a bases de datos como Redalyc, Google Academics, Dialnet, Iresie, entre otros.

Se han localizado de manera digital textos que conciernen a estudios recientes, libros, artículos, ponencias y tesis, al pertenecer a un proyecto más amplio se ha realizado un acercamiento al problema que tendrá un enfoque mixto, se ha indagado en la temática de la última década, posteriormente al hallazgo de los documentos, se clasificaron por su tipo de documento, autor, año de publicación, aporte, enfoque de estudio, principales hallazgos esto con el fin de sistematizar el análisis y el manejo de los mismos para la construcción de esta ponencia.

Análisis y discusión

Hoy por hoy, las instituciones de educación superior se encuentran frente a nuevos desafíos, riesgos y conflictos, como resultado de presiones externas derivadas de procesos socioeconómicos y políticos que se traducen en aspectos, rasgos o políticas, que condicionan a la educación superior como sistema.

En el panorama de los estudios de este nivel en México los estudios de posgrado en México muestran una tendencia creciente en lo referente a su matrícula; en este sentido, Manzo, Rivera y Rodríguez (2016) mencionan:

“La educación de posgrado en el ámbito de la educación permanente constituye un requerimiento fundamental para el fortalecimiento y mantenimiento de la competencia profesional y en última instancia para elevar la calidad de la actividad laboral” (p. 100), agrega “la calidad de las diferentes modalidades de posgrado podrá medirse fundamentalmente por su pertinencia e impacto social y su relevancia científico-técnica” (p. 99)

Conforme a los datos disponibles del Anuario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2015-2016), se tenían 298,894 estudiantes de posgrado, de los cuales 53,632 son de especialidad, 218,622 de Maestría y 39,680 de Doctorado, en estas características en términos de nuevo ingreso se alcanzó la cifra de 116,087 alumnos de posgrado a nivel nacional, conforme se establece en el marco de



ISSN: 2448 - 6574

referencia PNPC se sigue fortaleciendo la evaluación de los programas de posgrado en función de su orientación que se identifican en dos características: de orientación a la investigación y de orientación profesional; estos últimos tienen la finalidad de estimular la vinculación con los sectores de la sociedad (ANUIES, 2015).

Fernández (2007), señala que los programas de posgrado representan una importante contribución a la educación superior en el país, apoyan la vinculación con los distintos sectores de la sociedad, dentro de los ejercicios de evaluación permiten resolver necesidades desde la perspectiva laboral y de vinculación con los sectores que lo requieren, mismos que también pueden ser reconocidos como programas de calidad mediante su evaluación ante instancias externas como los CIEES y el CONACYT, que al cumplir con los requisitos de los marcos de referencia se establecen como programas de alta calidad y pertinencia; de ahí la oportunidad para este tipo de programas de lograr el reconocimiento a nivel nacional como entidades de calidad importantes para el desarrollo social de su entorno.

En México el modelo de evaluación que sigue el CONACYT funge como órgano rector de evaluación de posgrados en México sin descuidar las políticas públicas de la educación superior actual. Sin embargo se observa la existencia de una discrepancia entre los objetivos definidos en relación con la demanda social y el número de posgrados existentes así como la brecha en términos de calidad y sus indicadores de operación (Adalid y Diez, 2011).

Como se puede observar los avances logrados en materia de evaluación, se ha logrado generalizar una cultura de la evaluación entendida hacia la superación y el mejoramiento institucional. Para las instituciones quienes tienen la oportunidad de integrar la evaluación en sus programas educativos es una tarea mejorable y perfectible, los esfuerzos de las políticas de evaluación han ayudado como un proceso nacional complejo que, si bien ha presentado algunas limitaciones y errores, también ha tenido aciertos y, lo más importante, ha sido objeto de mejoras continuas desde el orden institucional de los posgrados.

En la evaluación de los posgrados el CONACYT ha enfatizado la necesidad de que cada casa de estudios establezca sus propios mecanismos de proyección, recuperación y disposición de la información para efectos de acreditación (Buendía, 2013).

Los ejercicios de evaluación con el enfoque de la acreditación que suceden en los posgrados implica que cada institución, considere sus condiciones contextuales, su misión específica, las características de infraestructura humana, física y tecnológica, así como de su



ISSN: 2448 - 6574

grado de consolidación académica, cuenta con elementos para emitir juicios de valor para determinar el grado de avance alcanzado en relación a sus propias metas institucionales.

Conclusiones

A partir de las líneas anteriores se concluye que la acreditación de los posgrados en México, no se limita a un simple concepto, permite observar que interactúan dos procesos complejos: la evaluación institucional y acreditación, entendiendo a la práctica de la evaluación para atribuir valor a algo, acompañado de un ejercicio objetivo de juicio sistemático. En resumen, puede sugerirse que:

- ✓ La evaluación es indispensable no solo para detectar las causas de algunas deficiencias, sino que permite establecer los logros requeridos en todo proceso de retroalimentación.
- ✓ Se requiere instrumentar estrategias de seguimiento para las IES que aún no pertenecen al PNPC sin descuidar el régimen privado.
- ✓ Buendía, (2013) agrega que la finalidad de la acreditación de los planes y programas de estudio en el nivel de posgrado es de integración al padrón de posgrados de calidad, y su ejercicio previo se entiende que es una función inherente de la evaluación.
- ✓ Se requiere consolidar la operación de los comités, mejorar la definición y aplicación de las metodologías, así como los procedimientos, la formulación y tiempos de reportes, establecimiento de acuerdos y compromisos institucionales esto para brindar atención y seguimiento de los resultados de la evaluación de forma integral.
- ✓ Los posgrados que aspiran a acreditar la calidad de sus programas son quienes buscan los mecanismos internos que favorezcan a integrar las aportaciones de la acreditación externa (Díaz Barriga, Á. 1993) por lo tanto el CONACYT debe actuar previo, durante y posterior a la acreditación.
- ✓ El modelo de CONACYT deberá instrumentar un modelo de evaluación que no solo privilegie a las IES de régimen público.
- ✓ En México el modelo de cumplimiento de estándares, criterios e indicadores es un proceso estandarizado, aún queda mucha tarea para flexibilizar conforme al contexto de las IES.
- ✓ Una opción urgente es revisar la participación horizontal de las IES como una comunidad escolar, ya que el modelo se concreta como una función jerárquica y piramidal.
- ✓ Se debe ampliar estudios de impacto de los programas del PNPC atendiendo a posgrados que aún no logran su ingreso al PNPC.



ISSN: 2448 - 6574

- ✓ Romper el modelo tradicional de evaluación-acreditación e intentar un modelo que no solo apunte a la rendición de cuentas.
- ✓ Hacer transparente la formación, selección y asignación de evaluadores pares para los posgrados.
- ✓ Brindar soporte informativo no solo cuantitativa de posgrados acreditados, atendiendo por igual a los posgrados que se encuentran en proceso de evaluación.
- ✓ Situar los resultados de evaluación como un ejercicio autónomo y voluntario para no traducirlos como un mero ejercicio de rendición de cuenta y de asignación de recursos.

Con estas consideraciones finales un elemento a tener presente en la evaluación institucional como estrategia para mejorar la calidad, es la integración del apoyo académico-administrativa para enfrentar el proceso con una visión holística, asumiendo el liderazgo, capacidad académica, la cooperación, y la integración con los actores de la comunidad escolar para que se puedan garantizar un resultado deseable y en consecuencia para la formación integral de los egresados que les permita actuar como un agente de cambio social hacia una calidad de vida humana.

Referencias

- Adalid, C. M. y Diez de Urdavina. (2011). Conacyt y el posgrado: Políticas de evaluación y calidad. En revista *Gestión y Estrategia*. Núm. 40. Julio-Diciembre 2011. DCSM Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- ANUIES. (2015). Anuario de educación superior – Posgrado ANUIES (2014-2015). ANUIES. México. Recuperado de www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior-mexico
- Buendía, A. (2013). Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México. *Perfiles Educativos*, 35 17-32. UNAM. México.
- COMEPO, (2012). Consejo Mexicano de Posgrados. Logros e Innovación en el Posgrado. Coord. Medardo Serna González, Ricardo Miguel Pérez Munguía. Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado A.C. Morelia Michoacán, México.
- CONACYT, (2012). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas para 2012. CONACYT. México. Distrito Federal.



ISSN: 2448 - 6574

CONACYT. (2015). Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de posgrado presenciales. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Educación Superior. CONACYT. México. Recuperado de: <https://www.uv.mx/posgrado/files/2012/11/MARCO-DE-REFERENCIA-PNPC-V6.pdf>

Díaz Barriga, Ángel (1993). La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal. En: Revista de la educación superior. Vol. 22, no. 4, p. 61-101.

Fernández Pérez, Jorge A. coord. Educación superior y globalización: reflexiones y perspectivas (2007). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. FFyL.

Horbath, Jorge E., Gracia, Ma. Amalia. (2014). La evaluación educativa en México. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad [en línea] 2014, 9 (Enero-Junio): Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731211003> ISN 1909-3063

Martínez, G. J. (2010). Consideraciones para la Evaluación de los Programas de Posgrado del País: una visión colegiada, en el XXIII Congreso Nacional de Posgrado que tuvo lugar en la Universidad Autónoma de San Luís Potosí, del 12 al 14 de octubre 2009, en San Luis Potosí, S.L.P.

Manzo, L., Rivera, N., Rodríguez, A. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Educación Media Superior 20(3). México. Recuperado de bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20_03_06/ems09306.htm

Roth, J. G. (2015). Autoevaluación Institucional: Retos para la mejora de los programas de posgrado. Un estudio de las IES en México. IISUE-UNAM. Recuperado de: http://www.ces.gvaciencias-evaluación/revista_24/art1-rev24.pdf

Sánchez, Saldaña, M. (2004). Calidad e innovación en el posgrado: el papel de las tecnologías de la información. Revista Digital Universitaria , 5 (10), Recupero de: <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num10/art69/int69.htm>.